REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/sas



DECRETO EXENTO N°/8 441

RETIRO, Junio 27 de 2012.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo Nº 8 Letra c) y Artículo Nº 10 Nº 3 del Reglamento
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- Indispensable adquirir repuestos para reparación de Ambulancia Mercedes Benz, debido a que se necesita tenerla en consiciones oprticas para el traslado de pacientes.

DECRETO

- 1.- Califíquese de urgente, adquisición de repuestos para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente a Depto. Salud de Retiro.-
- 2.- Autorizase, la contratación a Kaufmann S.A, Rut 92.475.000-6, monto \$287383= dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 06, Asignación 002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALD

CONTRERAS CONTRERAS

DARWIN MAUREIRA TAPIA DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

CERARDO BAYER TORRES ECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro (2).-